

el día 16 de noviembre de 2011, acordó aprobar la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE ``DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.``

Ante la conmemoración de un nuevo 25 de Noviembre, ``Día Internacional contra la Violencia de Género`` la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla quiere trasladar a toda la sociedad su más firme condena ante la Violencia contra las Mujeres.

La Violencia de Género es una plaga que nos impide crecer y progresar como sociedad, y que seguirá avanzando si no nos implicamos en su lucha de manera efectiva.

Su consideración como problema social implica la visibilización de que la Violencia contra las mujeres tiene su origen último en las relaciones sociales basadas en la desigualdad, porque la violencia también es cualquier forma de discriminación, laboral, política, social y cultural.

A pesar de los avances alcanzados en nuestro país, la discriminación y la Violencia que sufren las mujeres actualmente sigue siendo muy elevada; el acoso sexual, el maltrato familiar, el tráfico de mujeres y niñas, la mutilación genital, son una manifestación contra la libertad y la dignidad de las mujeres, constituyendo una de las mayores violaciones de derechos humanos.

Son muchas las dificultades a las que las víctimas deben enfrentarse para salir del ciclo de la violencia de género y poder así romper con su agresor e iniciar una nueva vida lejos del miedo y la desesperación.

Por ello, son necesarias actuaciones que impliquen un nuevo contrato social, para afrontar el problema de la Violencia de Género y sus consecuencias.

Debemos mantenernos constantes en la lucha, protección y seguridad de las víctimas para terminar con el goteo incesante de mujeres asesinadas a manos de sus parejas. Y de manera especial seguir trabajando en la mejora de la asistencia a los menores, víctimas directas de la Violencia de Género.

Es primordial promover acciones urgentes en el ámbito educativo y desde las edades más tempranas, para educar a las generaciones futuras en valores de igualdad, de tolerancia, respeto y no violencia, porque consideramos que recibir una educación igualitaria es la mejor forma para lograr los cambios sociales deseados, rompiendo de este modo con los roles y estereotipos patriarcales que aún persisten en la sociedad.

Debemos ser capaces de crear una cultura de igualdad, paz y respeto a la vida en todas sus manifestaciones. Para ello, requerimos el compromiso de todas y todos, tanto individual como colectivamente, así como de las diferentes Instituciones y Organismos.

Tan solo asumiendo una responsabilidad compartida podremos hacer desaparecer la mayor lacra que sufre nuestra sociedad, la Violencia de Género.

En este contexto la Ciudad Autónoma de Melilla, consciente de la importancia de la lucha contra la Violencia de Género, se compromete dentro del ámbito de sus competencias a:

1. Sensibilizar a la sociedad por medio de charlas, coloquios, talleres y jornadas especialmente dirigidas a la comunidad educativa, y actuar de forma preventiva frente a la Violencia de Género y la Violencia Doméstica, mediante la elaboración de propuestas a las Instituciones Gubernamentales, para que en la formación de los escolares se incluya formación en materia de igualdad.
2. Mejorar y potenciar los recursos de acogida y los sistemas de control de agresores y de teleasistencia a las víctimas.
3. Continuar avanzando en la consolidación de la Viceconsejería de la Mujer, reforzando los servicios y recursos destinados a la información, orientación, y asesoramiento a las mujeres, a fin de facilitar su integración laboral y social y su promoción personal.
4. Promover el asociacionismo de las mujeres y su implicación en la lucha contra la Violencia de Género